

FECHA PRESENTE ACTA:	16/03/2026	Contrato No.1950 de 2025
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA, NIT. 891800846-1	
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.763.102 DE TUNJA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR_X	JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS 7.172.663 DE TUNJA	
OBJETO CONTRACTUAL	MVT 100 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DE EQUIPO EN LA MODALIDAD DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI Y PARÁMETROS DE TARIFA EN CUMPLIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.	

En la ciudad de Tunja, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ACLARACIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Documento a corregir	ACTA DE TERMINACIÓN
Motivo	Por error involuntario la fecha del contrato 1950 de 2025, se suscribió como 13/11/2025.
<p align="center">ACUERDAN</p> <p>Aclarar que la fecha de suscripción del contrato N. 1950 de 2025, es el día siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco 2025, (07/11/2025).</p>	

FIRMA:
NOMBRE:

CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE:

SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Franky Ariel Fonseca Salamanca	Contratista SMVT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - **Conmutador:** +57 (608) 7405770 Ext 1100
Correo electrónico: atencionalciudadano@tunja.gov.co : **web:** <http://www.tunja-boyaca.gov.co>
Nit: 891800846 - 1

